

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Miembros de la Asamblea General de Socios

Blue Trade S.A.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Asamblea General de Socios de Blue Trade S.A. y lo dispuesto en los Estatutos de los Socios referente a las obligaciones de los comisarios, rindo a usted mi informe sobre la razonabilidad y suficiencias de la información que ha presentado a usted la Administración en relación con la marcha de la Institución por el año terminado al 31 de diciembre 2009.

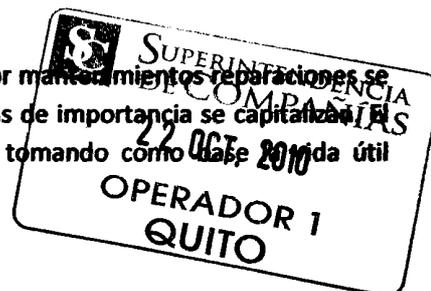
He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de Blue Trade S.A., al 31 de diciembre del 2009 y sus correspondientes estados de resultados de evolución del patrimonio y de flujos de efectos por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La Administración de Blue Trade S.A. ha cumplido con las disposiciones de la Asamblea General de Accionistas y del Consejo Directivo emitidas durante el año 2009, así como las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a los Socios a las Asambleas Generales, se realizaron de conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes.
3. Los expedientes de las Asambleas Generales de Socios, se conservan en archivos foliados y con la lista de asistentes.
4. El sistema de control interno contable de Blue Trade S.A., tomando en conjunto, fue suficiente para cumplir los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable y absoluta, de que los activos están salvaguardados contra perdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencias y de la Presidencia y se registraran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
5. El Gobierno Ecuatoriano estableció un proceso de dolarización de la economía que consistió en retirar los sures de circulación y reemplazarlos con dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las políticas de contabilidad de Blue Trade S.A. se basan en las Normas Ecuatorianas Contables.

### Propiedad Maquinaria y Equipo

Están Contabilizados al costo de adquisición los desembolsos por mantenimientos reparaciones se registran en gastos al incurrir en ellos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método en línea recta tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.



Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activos	Porcentaje
Edificios	5
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipos	10
Equipos de computación	33

**Impuesto a la Renta**

Blue Trade S.A. es una empresa que ha cumplido con todas las obligaciones tributarias.

**Patrimonio**

El patrimonio de Blue Trade S.A. se compone por un capital social pagado por los socios de 800 dólares, no existe utilidad ni pérdida ya que en este año no tenemos movimientos contables.

6.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencias con las asentadas en los registros contables, estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

7.- Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de Blue Trade S.A. que fueron requeridos para la entrega de información que juzgue necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

8.- En mi opinión, basada en mi examen los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Blue Trade S.A. al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado es esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Marzo 20, 2010

Quito Ecuador

  
Comisaria Principal

